

DECLARATORIA DESIERTO

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA PARA SELECCIONAR UN PROVEEDOR DE SERVICIOS PARA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO SOLIDARIO DE BUENAS PRÁCTICAS PORCÍCOLAS Y DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL PROGRAMA DEL CONTRATO N° 2024-0010 CELEBRADO ENTRE LA BMC Y PORKCOLOMBIA

PROCESO: 2024-048

ÁREA: Técnica

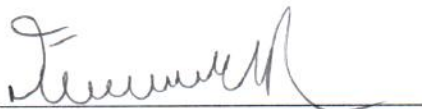
PROGRAMA: Convenio BMC

FECHA: 7 de enero de 2025

Dentro del proceso de contratación de la referencia, se presentó el siguiente hecho descrito el cual no permite la continuidad del proceso:

Solo se presentó dos (2) oferentes, por lo que de conformidad con el manual de procedimientos de Porkcolombia - FNP capítulo 1.6.7.3 "Para dar continuidad al proceso de selección se requiere contar con mínimo (3) oferentes. En caso de no recibirse las tres (3) ofertas deberá declararse desierto el proceso e iniciarse otro en las mismas condiciones, para lo cual el área solicitante deberá gestionar la participación de otros oferentes en el proceso, buscando una mayor difusión de la convocatoria en diferentes medios."

Por lo anterior y en aras de garantizar los principios de la contratación de PORKCOLOMBIA, y cumplir con lo estipulado en el manual de procedimientos de la entidad, se considera pertinente declarar desierto el presente proceso de contratación y proceder a aperturar nuevamente la convocatoria.



JOSE FERNANDO NARANJO.

Director Área Técnica
PORKCOLOMBIA – FNP



MANUEL DARLEY VARGAS

Subdirector de Inocuidad en Producción Primaria
PORKCOLOMBIA – FNP



Vo. Bo.



JEFFREY FAJARDO LÓPEZ

Presidente Ejecutivo
PORKCOLOMBIA

